

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de abril de 1992.

Visto lo solicitado por la Subdirección General de Arquitectura y Servicios,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1992, a un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 3a. (personal obrero de de maestranza y de servicio) para desempeñarse en la Dirección General de Arquitectura y Servicios -Prosecretraría de obras-.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.O.M.) para el corriente ejercicio financiero.-

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

PICARDO LEVENE (H)

PRESIDENTE DE LA MACION

COME BURGEMA DE COMPIGNA DE LA MACION